

Reglamento VII Ruta Senderista Valdigüelo

VII RUTA SENDERISTA VALDIGÜELO

SANTA MARTA DE LOS BARROS

Organiza: EXCMO AYTO DE SANTA MARTA

Director de la prueba: Francisco Sánchez Pintor

Reglamento:

ART. 1º | FECHA, LUGAR y RECORRIDO:

El domingo 17 de Septiembre de 2023 a partir de las 09:00 horas, se celebrará en la localidad de Santa Marta la "VII Ruta Senderista Valdigüelo" . Esta prueba discurrirá íntegramente en un circuito rural por caminos, pistas y senderos, con salida y llegada en la Finca municipal de "La Dehesilla". Habrá dos distancias : 8 y 12km

ART. 2º | PARTICIPANTES:

Todos los personas que lo deseen, federados o no. Se garantizará la participación de los 200 primeros inscritos.

ART. 3º | CATEGORÍAS:

Existirá una única categoría no siendo competitiva

ART. 4º | INSCRIPCIONES y FORMA de PAGO:

Las fechas de inscripciones estarán comprendidas entre el 13 de marzo y el 14 de septiembre de 2023 o hasta agotar los 200 dorsales disponibles, aunque es una cifra que se revisará en los próximos meses y se ajustará siguiendo las indicaciones de las autoridades y organismos competentes, tanto si es posible aumentarla, como si hay que reducirla.

El precio de la inscripción será el siguiente según el tramo

-

- Desde 13 de marzo al 31 de AGOSTO y hasta alcanzar los 200 inscritos de 8 €uros
- Del 1 al 10 de Septiembre 10 €uros
- Del 11 al 14 de Septiembre 20 €uros

. Las inscripciones se formalizarán por cualquiera de las siguientes vías hasta el jueves 14 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas: Deberán realizarse a través de sportmaniacs.com , De forma personal en la tienda PACO-MODESTO, en la calle Badajoz, nº 33 de Santa Marta de los Barros. También podrá abonarse la cuota de inscripción en metálico en dicho establecimiento. No se devolverá ninguna cuota de inscripción ni se realizarán cambios de titular desde el 1 de septiembre de 2023. Antes del 1 de septiembre deben de ponerse en contacto con la organización. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El atleta inscrito que no pueda asistir a la prueba no podrá transferir los derechos de participación a otra persona.

ART. 5º | RECOGIDA de DORSALES:

Se podrá realizar la retirada de dorsales el viernes 15 y el sábado 16, en la tienda PACO-MODESTO, en la calle Badajoz, nº 33 en horario comercial, y el domingo desde las 7:30 a las 08:30 horas en la carpa situada en la Finca "La Dehesilla".

ART. 6º | PREMIOS:

A todo participante que acabe la carrera se le obsequiará con una bolsa , conteniendo: diversos regalos a definir.

AL FINALIZAR LA ENTREGA DE PREMIOS DE HABRÁ SORTEO DE REGALOS CON EL DORSAL.

ART. 7º | ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

ART. 8º | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización...

Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta media maratón. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: **“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los espónsosres o patrocinadores comerciales, empleados y demás organizadores”**.- La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará sujeto a lo que disponga la Organización.

ART. 9º | DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART. 10º | CONTROL DE CARRERA:

El control se realizará por jueces designados por la organización. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de códigos de barras.

ART. 11º | SERVICIOS MÉDICOS:

Habrá un servicio médico de la organización durante la prueba.

ART. 12º | AVITUALLAMIENTO:

Existirá avituallamiento aproximadamente en los puntos kilómetros 3, 6, 9 y un avituallamiento postmeta.

ART. 13° | DUCHAS:

Habrá un servicio de duchas para todos los participantes ubicados en el:
Pabellón Municipal, en Avenida Extremadura, s/n.
El horario de duchas será de 11:00 a 13:00 horas.

ART. 14° | SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.